



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 04 de noviembre del 2022

VISTO el Expediente N° E-69728-2022, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la adquisición de insumos para el móvil oficial Peugeot Partner dominio INN-700, dependiente de la Secretaría de Abordaje y Fortalecimiento Territorial.

Que mediante la Disposición D.G.A.Ss. F.V. N° 29/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 82/22.

Que en dicho contexto, se presentan TRES (3) ofertas, siendo estas las siguientes firmas: SINAXIS S.R.L C.U.I.T. N° 30-70985175-2 ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09, por un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$185.600,00), CISLAGHI MARIANO. C.U.I.T. 20-32299565-3, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08 y 09 por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ 137.370,00) y DIAZ JOSE MAURICIO. C.U.I.T. 20-22670727-2, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, por un total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 CENTAVOS (\$ 357.120,00).

Que asimismo, se dejan sin efecto las ofertas presentadas por la firma SINAXIS S.R.L. y CISLAGHI MARIANO, de acuerdo a la evaluación de oferta adjunta a Orden N° 27, del expediente citado en el Visto, en uso con la facultad establecida por el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, apartado 56.

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 82/22 a favor de la firma DIAZ JOSE MAURICIO. C.U.I.T. 20-22670727-2, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 CENTAVOS (\$ 357.120,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria 2681/22, aperturado para el ejercicio económico financiero 2022.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 Anexo I y N° 05/22 Anexo I; y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N°263/20 - Anexo I y N°05/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la compra directa N° 82/22, RAF 1116, que tramita la adquisición de

///...2

G.T.F
M.A.C



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

insumos para el móvil oficial Peugeot Partner dominio INN-700, dependiente de la Secretaría de Abordaje y Fortalecimiento Territorial, a la firma comercial DIAZ JOSE MAURICIO. C.U.I.T. 20-22670727-2, en la totalidad de los renglones por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 CENTAVOS (\$ 357.120,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Subsecretaria de Flota Vehicular, dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 20000 y 30000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.F.V. N° 105 /22.

G.T.F
M.A.C

BARROS
Daniel
Guillermo

Firmado digitalmente
por BARROS Daniel
Guillermo
Fecha: 2022.11.04
14:08:56 -03'00'